

## ASESORIA ALBERO

FISCAL LABORAL CONTABLE JURIDICA AUDITORIAS ARQUITECTURA E INGENIERIA  
TORRE DE ROMO, 82  
30011 MURCIA  
TL: 968263079-251469  
FAX: 968258026

En Murcia, a 23 de Abril de 2.015.

Estimado cliente:

Le pasamos a informar del PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO, que fue publicado el día 9 de Abril de 2.015 y que ya está en vigor. Al mismo tiempo, decirle que están por salir las SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACION DE PERSONAL y en breve las publicarán. Cuando salga aprobada la convocatoria, nos pondremos en contacto con usted para informarle de las mismas.

COLECTIVO		Inversión de 2.500 hasta 4.999,99 € (IVA no incluido)	Inversión de 5.000 € o más (IVA no incluido)
		IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	
HOMBRERES	• Beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	3.000,00	6.000,00
	• De 25 a 29 años		
	• De 45 a 54 años		
	• De 30 a 44 años personas en desempleo prolongado		
	• Discapacitados o en riesgo de exclusión social	4.000,00	8.000,00
	• De 45 a 54 años personas en desempleo prolongado o de 55 o más años.		
	• Cuando se trate de personas que hayan participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios, Taller de Empleo o Programa Mixto Empleo-Formación, y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización	o En general 3.000,00 o Menores de 30 años 3.300,00 o de 45 a 54 años	6.000,00 6.600,00
	• Beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	3.500,00	7.000,00
	• De 25 o más años (en general)		
	• Víctima de violencia de Género	3.850,00	7.700,00
MUJERES	• Discapacitadas o en riesgo de exclusión social	o En general 4.500,00 o Víctima de violencia de Género 4.950,00	9.000,00 9.900,00
	• De 45 a 54 años personas en desempleo prolongado o de 55 o más años.	o En general 4.500,00 o Víctima de violencia de Género 4.950,00	9.000,00 9.900,00
	• Cuando se trate de personas que hayan participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios, Taller de Empleo o Programa Mixto Empleo-Formación, y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización.	3.800,00	7.600,00

Para mayor información sobre los requisitos y los plazos para su tramitación, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Quedando a su disposición para cualquier consulta, le saluda atentamente.

Fdo: Manuel Albero Rueda.

